

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	GRADO EN NUTRICION HUMANA Y DIETETICA
Coordinador/a/Profesor	PATRICIA MEADE
Código de plan	441
Nombre de la asignatura	SALUD PUBLICA
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	29213

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Los contenidos teóricos fueron interrumpidos por la epidemia cuando llevábamos un tercio de la asignatura. **Los contenidos de los temas restantes se van distribuyendo a través del Moodle de la Asignatura.** Cada semana se anuncia a los/las alumnos/as los contenidos que se tienen que estudiar.

Se han programado 4 clases on-line de repaso los miércoles de mayo de 18.10 a 20 horas (pactado con la delegada de curso)

La asignatura incluye la realización de un **trabajo grupo** que era presencial durante las clases prácticas. En el momento de interrupción de la actividad presencial, los grupos de trabajo ya estaban trabajando y tenían instrucciones para desarrollar el trabajo. En la programación había tres puntos de corte para remitir las distintas partes del trabajo. Ya se han remitido dos, y la tercera se remitirá por correo electrónico. Tras cada remisión hay un feed-back con cada grupo con la finalidad de que hagan las correcciones necesarias.

La cuenta de skipe que se ha habilitado (ver apartado 2) permite aclarar dudas sobre el trabajo.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Los contenidos teóricos se distribuyen a través de moodle.

Se ha habilitado una cuenta spublica.nutricion@gmail.com con la finalidad de poder realizar tutorías, videoconferencias con **skipe** o mediante **googlemeet** para aclarar dudas, clases on-line y para el seguimiento de los trabajos de prácticas.

3. Adaptaciones en la evaluación:

- a) **Evaluación del trabajo en grupo (valor 40% la nota):** Los alumnos tenían que remitir en primer lugar el trabajo en un documento escrito (valor 20%). A continuación estaba previsto hacer una presentación oral del trabajo que previamente habían remitido. Se sustituye la presentación oral (por no poderse hacer presencialmente), por la remisión de una presentación en un documento powerpoint o pdf. Esta presentación se valorará en un 20% de la nota.
- b) **Otro 20% se asignará por trabajos cortos**, que la mayor parte se han realizado ya. Se valorará el número de trabajos realizados y la nota obtenida en ellos. También se contarán las asistencias a clase.
- c) **El 40% restante es el examen final**, que estaba programado presencial tipo test. Este examen presencial se sustituye por un **examen on line simultáneo** a través de la plataforma Moodle de las mismas características, en el que se da un minuto por pregunta para contestar.

El examen se realizará en la misma fecha programada: 25 junio (jueves) de 17 a 17.40 horas.

Previamente se ha pactado la realización de un examen de prueba para ensayar el examen el día 12 de junio (viernes) de 17 a 17.40 h on-line SIN VALOR a modo de ensayo.

Para poder promediar el examen, con la parte de trabajos de grupo y cortos, es necesario tener **un mínimo de un 4 sobre 10 en el test del día 25 junio**. Con una nota menor de 4 no se promedia. Si bien el trabajo de grupo se da por aprobado para septiembre si ha llegado a la calificación de 5 sobre 10.